

El dictador venezolano Nicolás Maduro buscará que una de las primeras tareas de la próxima Asamblea Nacional, cuya legitimidad es rechazada por gran parte de la comunidad internacional, sea hacer un juicio contra el opositor y actual presidente interino, Juan Guaidó

.



Así lo aseguró este viernes, dando por sentado que el próximo órgano legislativo que emerja de los comicios del 6 de diciembre será completamente leal al régimen. “Una tarea en el parlamento es instalar una super-comisión parlamentaria para investigar la corruptela de Juan Guaidó y contra los ladrones de la actual Asamblea Nacional” , dijo Maduro sobre el máximo órgano legislativo de Venezuela, que se instalará el próximo 5 de enero.

De acuerdo con el diario *El Nacional*, el dictador indicó que deben ser investigados todos los diputados a quienes acusó de apropiarse de activos de la República como Monomeros y Citgo.



El líder opositor venezolano Juan Guaidó (EFE/ Miguel Gutiérrez/Archivo)

Con ese objetivo, Maduro propone realizar una “consulta popular”. “Preguntaremos en los barrios si están de acuerdo en juzgar a Guaidó. La gente en la calle tiene la palabra”, agregó.

Maduro también amenazó con avanzar hacia la instauración de lo que llamó una “democracia radical y revolucionaria” a partir del año 2021 , con la instalación de la nueva Asamblea Nacional que surja de las cuestionadas elecciones parlamentarias del 6 de diciembre.

Para eso, instó a la aprobación de leyes que promulguen e impulsen lo que llamó “parlamentos

Escrito por Indicado en la materia
Sábado, 21 de Noviembre de 2020 00:52 -

comunales”, en los cuales, explicó, se deben crear leyes en
las comunidades. También se impulsarán las “C
iudades comunales”
, como máximo emblema del llamado Poder Comunal.

“Ya empezó Copei a decir que nosotros queremos eliminar las alcaldías y a criticar a las comunas. Las alcaldías están ahí y seguirán ahí porque eso está como mandato constitucional pero sí vamos a darle más poder a las comunas. Tienen que entender que ese es un poder que va a tener más poder aún. Vamos rumbo a la ciudad comunal”, expresó, dando la pauta de que pretende inmiscuirse en el poder legislativo.



El próximo 6 de diciembre se celebrarán elecciones para la Asamblea Nacional que gran parte del mundo considera ilegítimas

Mientras tanto, el equipo de Juan Guaidó modificó este jueves las preguntas de la Consulta Popular que se celebrará entre el 5 y el 12 de diciembre y las amplió a tres, en lugar de las dos iniciales.

El mandatario interino se reunió con las fuerzas democráticas de la oposición durante el mes de septiembre, para plantearles una serie de lineamientos con los que a través de su gestión buscan unir fuerzas con la finalidad de cesar la usurpación de Nicolás Maduro en el poder y conseguir un cambio político para la nación suramericana.

Entre los planteamientos hechos por el gobierno interino se destacaba el de la realización de una consulta popular a los ciudadanos venezolanos que se encuentran tanto dentro como fuera del territorio nacional sobre los mecanismo a utilizar para concretar la salida del régimen de Nicolás Maduro.

Esta consulta está basada en tres preguntas concretas con las que el interinato buscar recibir el respaldo de la soberanía venezolana para poder actuar en base al apoyo popular y lograr la salida de Maduro.

INFOBAE